I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000866

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 16 MAYO 2016

V I S T O S:

La Providencia Nº103/1661/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario Nº500/687/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/273/2016, N°202/709/2016 y N°202/711/2016; el Decreto Alcaldicio N°201/858/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/273/2016, se aprobó el programa denominado **"Talleres Municipales Gestión Comunitaria 2016",** modificado por los Decretos Exentos N°202/709/2016 y N°202/711/2016.

Que, por Decreto Alcaldicio N°201/858/2016, se contrató a honorarios a doña Salome Garrido Sepúlveda, monitora del taller de Crochet y Palillo, entre el 01 de abril y el 30 de noviembre de 2016, en cumplimiento del programa antes mencionado.

D E C R E T O:

1. Modifícase la cláusula cuarta del contrato a honorarios suscrito con doña **Salome Garrido Sepúlveda**, cédula de identidad [redacted] monitora del taller de Crochet y Palillo, sancionado por Decreto Alcaldicio N°201/858/2016, en el sentido de reemplazar el lugar del taller que realiza en la sede del Taller Laboral Las Hortensias por la sede del **Club Adulto Mayor Laura Calderón** los días jueves de 15:30 a 17:30 horas y rectificar el horario del que realiza en el Centro de Madres Fraternidad, siendo los días martes de **19:00 a 21:00** horas.

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación del contrato a honorarios respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000866

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

3. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el contrato original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Monitora
Dirección Jurídica
Página Web.